

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo
Área de Contratación

Referencia:	27249/2019
Procedimiento:	Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Área de Contratación (DRUANO01)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Sergio Conesa Mínguez, Secretario Técnico de Hacienda

VOCALES

D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea

D. Carlos Susín Pertusa, Interventor Accidental

D. Jesus Moreno Ramirez, Técnico Economista

ASESORES

D. Juan Antonio Bellver Garrido .Director General de Cultura e Igualdad en sustitución del Director General de Educación y Festejos

SECRETARIO

D./Dña. María Dolores Ruano López, Jefa del Negociado de Gestión de Compras

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria
- 4.- Propuesta adjudicación: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria
- 5.- Otros: 30-08-2019 - SUBSANACIÓN DOCUM. REQUERIMIENTO EXP. 55/2019/CMA MATERIAL DEPORTIVO
- 6.- Otros: 30-08-2019 - REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 58/2018/CMA SERV.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo
Área de Contratación

AYUD A DOMICILIO

7.- Otros: 30-08-2019 - REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 175/2019/CMA GRUPOS MUSICALES LOCALES FIESTAS PATRONALES

8.- Otros: 30-08-2019 - REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 172/2019/CMA ACTUACIONES CANTAJUEGOS, NANCYS RUBIAS ETC

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria

Han concurrido la siguiente empresa:

CIF: B87293577 GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L. Fecha de presentación: 28 de agosto de 2019 a las 15:54:00

Tras la revisión de la documentación aportada por el único licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al único licitador:

CIF: B87293577 GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria

Abierto el acto público no se persona en el mismo ningún representa de la única empresa licitadora.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B87293577 GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L. esta empresa se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **ciento ochenta y siete mil setecientos cinco euros (187.705,00 €)**, al que corresponde por ipsi la cantidad de **siete mil quinientos ocho euros con veinte céntimos(7.508,20 €)**, totalizándose la oferta en **ciento noventa y cinco mil doscientos trece euros con veinte céntimos (195.213,20 €)**.

En este momento el Director General de Cultura e Igualdad en sustitución del Director General de Educación y Festejos abandona la sesión para proceder a la negociación con la única empresa licitadora presentada.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria

En este momento el Director General de Cultura e Igualdad en sustitución del Director General de Educación y Festejos se reincorpora a la sesión de la Mesa y manifiesta que se ha puesto en contacto con el representante legal de la empresa licitadora para proceder a la negociación del criterio económico.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo
Área de Contratación

Tras la realización de la negociación, la referida empresa no ha estimado oportuno variar su oferta económica, por lo tanto propone la adjudicación a dicha empresa por el importe que figura en su oferta.

Valorada las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B87293577 GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L.:

- Criterio de negociación Valor introducido por el licitador: 187705.0 Valor aportado por la mesa: 187705.0 Puntuación: 0.0 Motivo:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B87293577 GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:
Total criterios CAF:
Total puntuación: 0.0

4.- Propuesta adjudicación: 180/2019/CMA - Espectáculo taurino con motivo de las fiestas patronales de 2019 en honor a la Virgen de la Victoria

A la vista de la única oferta presentada y una vez negociado, los componentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACIÓN**, la adjudicación del expediente denominado “**ESPECTÁCULO TAURINO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2019 EN HONOR A LA VIRGEN DE LA VICTORIA**” (EXPEDIENTE 180/2019/CMA), a la empresa **B-87293577 GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L.** que se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **ciento ochenta y siete mil setecientos cinco euros (187.705,00 €)**, al que corresponde por ipsi la cantidad de **siete mil quinientos ocho euros con veinte céntimos(7.508,20 €)**, totalizándose la oferta en **ciento noventa y cinco mil doscientos trece euros con veinte céntimos (195.213,20 €)**. por ser la única empresa que licita en este procedimiento y cumple con los requisitos que se establecen en el PCAP que rige en el expediente.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la siguiente documentación :

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de exclusividad de Sebastián Turzack Castella,
-

ya que el resto de documentación exigida la ha presentado en el sobre de Documentación administrativa y ha sido examinada por la Mesa, y el importe correspondiente a la garantía definitiva por importe de **11.829,75 €** que se constituirá mediante retención en el precio de adjudicación, según se establece en el Anexo del PCAP que rige en el expediente

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo
Área de Contratación

5.- Otros: 30-08-2019 - SUBSANACIÓN DOCUM. REQUERIMIENTO EXP. 55/2019/CMA MATERIAL DEPORTIVO

Dar cuenta en acto no público de la documentación que ha presentado para subsanar la empresa CARMELO MARTÍNEZ LÁZARO,S.L.U., propuesta como adjudicataria del expediente denominado “**SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO DGJD 2019**” (expediente 55/2019/CMA)”según lo dispuesto en el cláusula 12 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2019

Examinada la documentación que ha aportado para subsanar, se comprueba que es correcta , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto que se proceda realizar la adjudicación.

6.- Otros: 30-08-2019 - REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 58/2018/CMA SERV. AYUD A DOMICILIO

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa EULEN SOCIOSANITARIOS, S.A., propuesta como adjudicataria del expediente denominado “**AYUDA A DOMICILIO EN SU MODALIDAD BASICA DE LA CAM (expediente 58/2018/CMA)** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 30 de julio del año 2019

Examinada la documentación se comprueba que presenta correctamente todo lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares que rigen en expediente , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto que se proceda realizar la adjudicación.

7.- Otros: 30-08-2019 - REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 175/2019/CMA GRUPOS MUSICALES LOCALES FIESTAS PATRONALES

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa LUIS MIGUEL BLASCO AVELLANEDA, propuesta como adjudicataria del expediente denominado “**ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACTUACIONES DE GRUPOS MUSICALES LOCALES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LA VICTORIA 2019 (expediente 175/2019/CMA)** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 29 de agosto del año 2019

Examinada la documentación se comprueba que presenta correctamente todo lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares que rigen en expediente , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto que se proceda realizar la adjudicación.

Consejería de Hacienda, Economía y Empleo
Área de Contratación

**8.- Otros: 30-08-2019 - REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN EXP. 172/2019/CMA
ACTUACIONES CANTAJUEGOS, NANCYS RUBIAS ETC**

Dar cuenta en acto no público de la documentación aportada por la empresa HURACÁN PRODUCCIONES SL, propuesta como adjudicataria del expediente denominado “**ACTUACIONES DE CANTAJUEGO, NANCYS RUBIAS, CEPEDA, JUAN MAGAN Y MAGO DE OZ CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LA VITORIA 2019 (expediente 172/2019/CMA)** según lo dispuesto en el cláusula 11 del pliego que rige en el expediente, que le fue requerido a instancias de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 29 de agosto del año 2019

Examinada la documentación se comprueba que presenta correctamente todo lo que se indica en el punto 11 del Pliegos de Cláusulas Administrativa Particulares que rigen en expediente , por lo que se acuerda por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto que se proceda realizar la adjudicación.

Siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, se da por finalizado el acto, del que se levanta la presente acta, que firma el Sr. Presidente de la mesa, conmigo, la Secretaria que certifico.

La Operadora Administrativa de
Hacienda

El Secretario Técnico de
Hacienda y Presupuestos

2 de septiembre de 2019
C.S.V.:12433050076223176134

2 de septiembre de 2019
C.S.V.:12433050076223176134